

ANUNCIO

VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE HUETE, EN LA CATEGORIA DE PEON DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 12 DE AGOSTO DE 2016.

VALORACIÓN DE MÉRITOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	EDIFICIO LA MERCED	CENTRO ESCOLAR	a) Admon. Publica 0,2 por mes	b) Sector Privado 0,1 por mes	TOTAL CURSOS MÁX. 2 PUNTOS	Titulación	Desempleo 0,5 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN	
SIERRA MARTINEZ, SAGRARIO	-	C	4	1,217	0,1	0	0,5	5,8170	
CABREJAS PRIEGO, MARIA SOLEDAD	A	C	2,913	1,787	0	0,5	0,5	5,7000	
MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	A	C	2,367	2	0	0	0,5	4,8670	
LOPEZ PEREZ, ROSARIO	-	C	4	0	0,1	0	0,5	4,6000	
GARCIA GARCIA, CARMEN	A	C	3,487	0,203	0	0	0	3,6900	
BONILLA ALIQUE, MERCEDES	A	C	2,393	0,1	0,15	0	0,5	3,1430	
YEBRA MORENO, MARIA DEL PILAR	A	C	2,902	0	0	0	0	2,9020	
SANCHEZ TORRIJOS, ESTHER	A	C	1,62	0,1	0,2	0	0,5	2,4200	
SERRANO PASTOR, LOURDES	A	-	2,173	0,1	0	0	0	2,2730	
FALCON VILLALBA, MARIA DEL CARMEN	A	C	1,92	0,267	0	0	0	2,1870	
TEMPRADO APARICIO, CRISTINA	-	C	0,52	0,077	0	1	0,5	2,0970	
DEL SAZ HUETE, MERCEDES	-	C	0,587	0,97	0	0	0,5	2,0570	
LOPEZ MARTIN, MONICA	A	C	0	0	0	1,5	0,5	2,0000	Si
SAAVEDRA SAAVEDRA, YOLANDA	A	C	0	2	0	0	0	2,0000	No
BARAHONA SANCHEZ, INMACULADA	A	C	0,4	0	0	1	0,5	1,9000	
ORTEGA UREÑA, ANA BELEN	A	C	0,54	0	0	1	0	1,5400	
PAUCAR MELO, GONZALO	A	C	0	0	0	1	0,5	1,5000	2015
ARANA MALLON, MARIA MILAGROSA	A	C	0	0	0	1	0,5	1,5000	2016
TRIGUERO NOVILLO, CELIA	A	C	0	0,217	0,4	0,5	0	1,1170	
COBO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	-	C	0,773	0,11	0	0	0	0,8830	
COBO VILLARREAL, MARIA LUISA	-	C	0,707	0	0	0	0	0,7070	
JUMELA AMADOR, EVANGELINA	A	C	0	0	0	0	0,5	0,5000	
SERRANO ALIQUE, PILAR	A	C	0	0	0	0	0	0,0000	60
MARTINEZ LOPEZ, CARMEN	A	-	0	0	0	0	0	0,0000	64
MUÑOZ GONZALEZ, CONSUELO	A	C	0	0	0	0	0	0,0000	76
MUÑOZ GONZALEZ, MARIA	A	C	0	0	0	0	0	0,0000	82

Se excluye a BERMUDEZ BUSTAMANTE, MIRIAM al no presentar en el periodo de subsanación de deficiencias y reclamaciones tras la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos publicado el pasado día 30 de agosto de 2016 donde se concedía un plazo de cinco días hábiles.

Se produce una situación de empate en la puntuación entre varios aspirantes y se aplica la base NOVENA.- PUNTUACION Y ORDEN DE LOS CANDIDATOS: "En caso de empate entre aspirantes en el proceso, quedará en primer lugar el aspirante que más tiempo lleve inscrito en la Oficina de Empleo y Emprendimiento. En caso de persistir el empate quedará en primer lugar la persona de mayor edad y en caso de seguir produciéndose un empate se realizará un sorteo entre los aspirantes empatados.

Finalizada la valoración de méritos y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución por la que se convoca el presente proceso selectivo, esta Comisión acuerda:

1. De acuerdo con la Base Octava, Se procederá a realizar la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes, publicando la puntuación total provisional desglosada, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y/o en la página web.

Los aspirantes dispondrán, durante el plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y/o en la página web municipal (www.huete.org), para efectuar las alegaciones pertinentes que serán resueltas por el Tribunal.

En HUETE, a 06 de SEPTIEMBRE JULIO de 2016.

EL SECRETARIO TRIBUNAL



Fdo. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS